

DWS Investment GmbH
60612 Frankfurt/Main, Alemania

A los partícipes del fondo OICVM

DWS Dynamic Opportunities (ISIN: DE0009848077)

Tenemos previsto efectuar las siguientes modificaciones de las condiciones particulares de inversión, que cuentan con la autorización de la Oficina Federal de Supervisión de los Servicios Financieros (Bundesanstalt für Finanzdienstleistungsaufsicht, "BaFin"), en el fondo OICVM arriba indicado:

1. Cambio de nombre del fondo OICVM

El fondo OICVM DWS Dynamic Opportunities pasa a denominarse DWS ESG Dynamic Opportunities.

2. Introducción y consideración de criterios ESG

De acuerdo con el párrafo 7 que se ha añadido al artículo 26 de las condiciones particulares de inversión, en el marco del proceso de selección de valores se tendrá en cuenta en adelante, además del éxito financiero, también el rendimiento ecológico y social de una empresa y su gobierno corporativo (los llamados criterios ESG, siglas del inglés "environmental, social and governance").

Estos factores se valoran independientemente del éxito financiero de la empresa por medio de un compendio de criterios ESG. Estos criterios se refieren, entre otros, a los siguientes temas:

Medio ambiente:

- Prevención de los riesgos de la transición climática
- Conservación de flora y fauna
- Protección de los recursos naturales, la atmósfera y las aguas interiores
- Limitación de la degradación del suelo y del cambio climático
- Prevención de la invasión de los ecosistemas y la pérdida de biodiversidad

Social:

- Derechos humanos universales
- Prohibición de trabajo infantil y forzoso
- Obligación de no discriminación
- Salud y seguridad en el trabajo
- Condiciones laborales justas y remuneración apropiada

Principios empresariales:

- Principios empresariales conforme a la ICGN (Red Internacional de Gobierno Corporativo)
- Respeto de la ética empresarial y de los principios anticorrupción conforme al Pacto Mundial de Naciones Unidas

Estos criterios ESG se resumen en una valoración de ESG propia que se calcula tomando como base distintos proveedores de datos de ESG. Esta valoración sirve para evaluar el rendimiento de una empresa conforme a normas ecológicas y sociales reconocidas, así como a buenos principios empresariales.

El fondo OICVM emplea estrategias reconocidas para la aplicación del enfoque ESG. Así pues, se utilizan criterios de exclusión (estrategia de selección negativa) y se invierte en empresas, deuda pública y emisores supranacionales que obtienen los mejores resultados en lo que respecta a los criterios ESG citados (estrategia "Best-in-Class"). Adicionalmente, se busca un diálogo con la empresa referente a una mejora de la gestión empresarial

y a una economía más sostenible y social. Este diálogo también se podrá mantener a través del voto por representación ("estrategia de compromiso").

3. Eliminación de la "integración inteligente"

Debido a la transformación del fondo OICVM en un "fondo ESG", en el artículo 25 de las condiciones particulares de inversión se va a eliminar el siguiente párrafo relativo a la "integración inteligente":

"A la hora de tomar sus decisiones de inversión, la sociedad tiene en cuenta factores medioambientales, sociales y de gobierno corporativo ("ESG", por sus siglas en inglés). Para ello, utiliza una base de datos especial alimentada con datos sobre ESG de otras empresas de análisis, además de con los resultados obtenidos por la propia sociedad. Tras analizar los datos, la base de datos asigna a las inversiones objetivo una de las seis posibles valoraciones. Si la inversión objetivo obtiene la valoración más baja, no resulta apropiada para el fondo OICVM. La sociedad puede someter la valoración de la base de datos a la revisión de un comité. Este comité puede llegar a la conclusión de que la valoración de la base de datos debe corregirse y que, por consiguiente, es posible invertir en la inversión objetivo. Si al actualizar el análisis de una inversión objetivo existente esta recibe la valoración más baja y el comité concuerda con la valoración de la base de datos, será necesario enajenar la inversión objetivo en cuestión. En sus revisiones, el comité tiene en cuenta otros criterios, como las perspectivas de desarrollo por lo que respecta a los factores ESG, el ejercicio de derechos de voto o las perspectivas de evolución generales de la economía."

4. Modificación del tenor literal en lo relativo a la exención fiscal parcial en el sentido de la ley alemana de tributación de las inversiones

Se va a modificar el texto sobre la exención fiscal parcial. La formulación "Sin perjuicio de los límites establecidos en los párrafos (...) a (...) y en las condiciones generales de inversión (...)" será sustituida por "Además de los límites establecidos en los párrafos (...) a (...) y en las condiciones generales de inversión (...)".

En adelante, el límite de inversión será el siguiente:

"8. Además de los límites establecidos en los párrafos 1 a 7 y en las condiciones generales de inversión, a efectos de la consecución de una exención fiscal parcial en el sentido de la ley alemana de tributación de las inversiones ("InvStG"), será de aplicación que, como mínimo, el 60% del patrimonio activo del fondo OICVM (cuyo importe se calcula a partir del valor de los activos financieros del fondo de inversión sin tener en cuenta los pasivos) se invierta en participaciones de capital en el sentido del artículo 2, párrafo 8, de la ley alemana de tributación de las inversiones que sean acciones admitidas a cotización oficial en una bolsa o autorizadas o incluidas en otro mercado organizado ("fondo de renta variable")."

Los cambios de redacción o aclaratorios en las condiciones particulares de inversión y en el folleto de venta no tienen repercusión alguna en el contenido.

Las modificaciones entran en vigor el 1 de marzo de 2021.

Si los partícipes no estuvieran conformes con la modificación de las condiciones particulares de inversión y el folleto de venta, tienen la posibilidad de devolver de forma gratuita sus participaciones en el fondo OICVM. Para ello, deben dirigirse a la entidad encargada de su depósito.

Las condiciones de contratación, el folleto de venta y los datos fundamentales para el inversor respectivamente vigentes están disponibles de forma gratuita en la sede de DWS Investment GmbH, así como en línea en www.dws.com

Frankfurt/Main, febrero de 2021
La Dirección